



FEDACH NEWS

A PARTIR DE MAYO DE 2020

VUELOS VFR NOCTURNOS SIN RESTRICCIONES DE DISTANCIA



. Como FEDACH estamos muy contentos por este logro para la Aviación Civil.

. Se modificó el DAR 91, donde se eliminan la restricción de vuelo VFR Nocturno de 27 NM para fines de instrucción o práctica, la restricción de distancia máxima de vuelo entre 2 aeródromos de 150 NM y la distancia máxima de 50 NM a un vuelo que se le cumple el FCCV en el trayecto.

. Hacemos un llamado a la Comunidad Aeronáutica a tomar esta buena noticia con responsabilidad. Mantengámonos bien entrenados para tener vuelos VFR Nocturnos seguros.



VOLANDO CON SENTIDO

